

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS

PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA

Reunión Informal de Ministros y de Responsables de las Políticas Culturales en Iberoamérica

Madrid, 25 y 26 de junio de 1997

Conclusiones

Por iniciativa del Gobierno español, y a invitación de la Ministra de Educación y Cultura, los días 25 y 26 de junio de 1997 se celebró en Madrid una reunión informal de Ministros y de Responsables de las políticas culturales en Iberoamérica.

En el curso de la reunión, los Jefes de Delegación han intercambiado puntos de vista e información sobre diversos aspectos del espacio cultural iberoamericano, con base en los siguientes documentos de trabajo:

- Informe sobre el Repertorio integrado de libros en español
- El libro iberoamericano. ¿Hacia una comunidad cultural?
- Catálogo colectivo de fondos antiguos: Proyecto ABINIA
- La defensa de los derechos de propiedad intelectual
- Horizonte cinematográfico y audiovisual en Iberoamérica
- La formación en el sector cultural

Al término de la reunión, y a modo de conclusiones, los Jefes de Delegación:

- 1.** Constatan que, dado que uno de los factores esenciales que caracterizan a la Comunidad Iberoamericana de Naciones es de índole cultural, todas las acciones que fortalezcan su sector cultural redundarán en beneficio de la propia Comunidad.
- 2.** Reafirman que la comunidad cultural iberoamericana se ve enriquecida por la pluralidad y diversidad étnica y lingüística presente a lo largo y ancho del espacio iberoamericano.
- 3.** Consideran que el impulso al conocimiento mutuo del español y del portugués, así como la consolidación de sus respectivas industrias culturales, contribuirán de forma inequívoca a afianzar el espacio cultural iberoamericano.

4. Expresan que, para el desarrollo y consolidación de una industria potente y competitiva a escala mundial en los sectores cinematográfico y audiovisual, es necesario contar con instrumentos, tanto públicos como privados, que faciliten las coproducciones y agilicen los mecanismos de distribución dentro y fuera del espacio cultural iberoamericano. En este sentido, el Mercado Iberoamericano de la Industria Audiovisual (MIDIA), que este año celebra su segunda edición, la recién creada Federación de Productores Cinematográficos y Audiovisuales Iberoamericanos (FIPCA), o la Conferencia de Autoridades Cinematográficas de Iberoamérica (CACI) – cuya próxima reunión se celebrará en Caracas del 16 al 18 de julio de 1997 – son algunos de los mecanismos que, aunando esfuerzos públicos y privados, permiten afrontar los retos de una industria global cada vez más competitiva.

5. Consideran conveniente recomendar a sus Gobiernos el apoyo a las industrias cinematográficas y audiovisuales de sus respectivos países, así como impulsar el Programa Ibermedia, aprobado por la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, por estimar que es una alternativa integral para la búsqueda de soluciones y la participación de la sociedad civil, y que se resume como:

- a) Un programa de fomento de la industria audiovisual iberoamericana mediante el impulso a la distribución, la promoción, la formación, las coproducciones y el desarrollo de proyectos. La finalidad es ampliar la circulación de las obras audiovisuales iberoamericanas en su propio mercado y en el internacional. Los estímulos que se concedan serían retornables, en determinadas condiciones, y se regirían por una política de apoyo a la gestión empresarial, con el fin de lograr una mayor competitividad y rentabilidad.
- b) Para ello, sería necesaria la creación del “Fondo Ibermedia”. España expresa el propósito de realizar una aportación al menos equivalente a la participación mayor.
- c) El Programa Ibermedia sería dirigido por un Comité Intergubernamental y una Unidad Técnica de carácter ejecutivo, con los mínimos gastos de gestión. En el desarrollo del Programa se procurará la asesoría y participación de las asociaciones profesionales del sector, como la Federación de Productores Cinematográficos y Audiovisuales Iberoamericanos (FIPCA).
- d) Este programa estará abierto, mediante convenios, a entidades audiovisuales de habla hispana o portuguesa.
- e) La delegación brasileña propone la conveniencia de – con base en estudios técnicos – presentar en la próxima Cumbre programas destinados a propiciar la libre competitividad de productos audiovisuales en los mercados internacionales.

6.- Estiman que las nuevas tecnologías y las reglas del comercio internacional establecidas por la Organización Mundial del Comercio constituyen un nuevo marco para la creación de un posible “Mercado Común del Libro Iberoamericano” en español y portugués que facilite la libre circulación de libros y, por ende, la libre circulación de ideas.

7.- Coinciden en la necesidad de ampliar el concepto de libro, de forma que incluya los nuevos soportes informáticos (CD-ROM, productos en línea, etc.), tanto por razones fiscales y comerciales, como en razón de las implicaciones que los nuevos productos tienen para la propiedad intelectual.

8.- Consideran que las propuestas mencionadas en los dos puntos anteriores en nada perjudican las acciones similares llevadas a cabo por algunos países iberoamericanos con otros países o regiones del mundo.

9.- Valoran muy positivamente el proyecto que, por iniciativa de CERLALC y con el apoyo explícito de la VI Cumbre, han iniciado varios países para el establecimiento de un “Repertorio integrado de libros en español”, e instan a sumarse al mismo a aquellos países que, por razones técnicas, aún no han podido hacerlo, dado que la realización del citado Repertorio contribuirá a la creación de ese espacio común compartido.

10.- Se congratulan por los resultados alcanzados, desde su creación en 1989, y sin olvidar iniciativas previamente existentes, por la Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica (ABINIA), para el establecimiento de catálogos integrados de carácter histórico. A partir de estos resultados y de la experiencia acumulada por ABINIA, valoran la posibilidad de crear una gran base de datos bibliográficos que incluiría los registros de los libros custodiados en las Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica, y que sería accesible a través de las redes telemáticas de información.

11.- Estiman que la conexión telemática que, en el futuro, pueda establecerse entre ambos repertorios, el de libros en español y portugués y el de registros de las Bibliotecas Nacionales, constituirá un auténtico *thesaurus* de la producción impresa iberoamericana, en constante actualización por medios informáticos.

12.- Consideran que los programas de conservación, difusión, informatización y digitalización de los archivos iberoamericanos permitirán poner a disposición de los investigadores su inmensa riqueza documental, que constituye la memoria histórica de la Comunidad Iberoamericana.

13.- Destacan la importancia de la adecuada protección de los derechos de propiedad intelectual, dando especial relevancia a reuniones de autoridades iberoamericanas con competencias en el área de la propiedad intelectual como la que, en el ámbito de la OMPI, se celebrará en Montevideo en diciembre de 1997.

14.- Acuerdan convocar una reunión de expertos que identifique y analice las necesidades y carencias existentes para la adecuada formación de los profesionales del sector cultural, sector altamente especializado y factor de desarrollo humano y de importante incidencia en la creación de nuevas fuentes de trabajo. Los resultados de esta reunión serán objeto de estudio por parte de los responsables de las políticas culturales que, en su caso, elevarían las oportunas propuestas a la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

15.- Reconocen la utilidad de esta reunión de Madrid, por cuanto enriquece experiencias y esfuerzos que, a nivel regional y subregional, han venido celebrando desde hace algunos años y acuerdan asegurar su continuidad.

16.- Agradecen la invitación que ha formulado el Jefe de la Delegación de Venezuela para que, con anterioridad a la VII Cumbre, se reúnan nuevamente en su país las delegaciones participantes en la reunión de Madrid.

17.- Finalmente, agradecen la hospitalidad brindada por las autoridades española, en ocasión de esta reunión informal de Ministros de Cultura Iberoamericanos.